

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 13.058/2010

No pudiendo asistir el próximo día 16 de diciembre, a las 11,00 horas, a la sesión de la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, y en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 21.1.b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

**Resuelvo:**

Primero.- Delegar en la Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino la representación como Alcalde y miembro neto de éste Ayuntamiento en dicha sesión.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladarla su contenido a:

2.1.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino.

2.2.- A la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3.- Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 15 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.